



EXPTE. Nº 13/19 “ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP 2019”

PRIMERO. Tramitado expediente de contrato de suministro de referencia en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), mediante la utilización de un criterio de adjudicación, de conformidad con el artículo 146.1 LCSP, y publicado anuncio de licitación en el DOUE con fecha 11 de octubre de 2019 y en el perfil del contratante con fecha 8 de octubre de 2019.

SEGUNDO. Presenta oferta a la licitación de referencia la siguiente empresa:

SAP ESPAÑA S.A.

TERCERO. Con fecha 14 de noviembre de 2019, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1 de la empresa licitadora que ha presentado oferta dentro de plazo en el Registro de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

CUARTO. En sesión pública celebrada el día 18 de noviembre de 2019 se procede a la apertura del sobre nº 2, presentando la empresa la documentación precisa para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

Finalizado dicho acto, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 2 a los técnicos de la comisión de valoración.

QUINTO. En fecha 18 de noviembre de 2019 por el técnico de la comisión de valoración se emite informe que es valorado en sesión de la mesa de Contratación en fecha 19 de noviembre de 2019, con el siguiente resultado:

“El presupuesto de licitación de este expediente es de 750.447,69 euros (IVA INCLUIDO).

La puntuación obtenida en este apartado por cada una de las empresas licitadoras es la que se indica a continuación.





Empresa licitadora	Importe ofertado (IVA incluido)	% de bajada respecto al importe de licitación	Puntuación
#1 SAP ESPAÑA, S.A. (CIF A58379629)	750.447,69 €	0%	0

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, formuló **PROPUESTA DE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:**

SAP ESPAÑA S.A.

Siendo la misma aceptada por el órgano de contratación mediante Orden de fecha 19 de noviembre de 2019 en que se acuerda requerir a SAP ESPAÑA S.A., que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha en que hubiese recibido este requerimiento por correo electrónico, presente la documentación recogida en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dentro del plazo establecido al efecto, la empresa presenta toda la documentación administrativa requerida y constituye garantía definitiva.

SEXTO.-Con fecha 25 de noviembre de 2019 se remite informe técnico por el cual queda acreditada la solvencia técnica de la empresa SAP ESPAÑA S.A., de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SÉPTIMO. La Mesa, en sesión privada, el 27 de noviembre de 2019, examina la documentación previa a la adjudicación, de en virtud del artículo 150 de la LCSP, resultando que presentan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de contratación, a la vista de las actuaciones realizadas, formula **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa SAP ESPAÑA S.A., por un importe de 620.204,70 € (IVA excluido).

Vista la propuesta del Servicio de Contratación así como la previa fiscalización por la Intervención Delegada de fecha 27 de noviembre de 2019, considerando lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la





Región de Murcia para el ejercicio 2019, que establece como competencia de los Consejeros la autorización de gastos por importe no superior a 1.200.000 euros.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas.

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación, aprobando las actuaciones practicadas.

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de la contratación de "**ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP 2019**" a favor de la empresa SAP ESPAÑA S.A. por un importe de 620.204,70 € (IVA excluido)

TERCERO.- Disponer el gasto correspondiente a expediente de contratación de referencia, a favor de la empresa, SAP ESPAÑA S.A con NIF A 58379629, en la cuantía de:

620.204,70.-€ (IVA excluido)

130.242,99 € IVA.

Total: 750.447,69€ (IVA incluido)

Dicho gasto que supone una baja respecto del presupuesto de licitación de 0 €, se financiará con cargo a la partida presupuestaria, 13.04.00.126J.645.00, proyecto de gasto 30192 con el código CPV 48440000-4 "Paquetes de software análisis financiero y contabilidad"

CUARTO.- SAP ESPAÑA S.A constituyó garantía mediante aval bancario, con fecha 27 de noviembre de 2019, por importe de 31.010,24 € según resguardo de garantías de la Caja de Depósitos con número de registro CARM/2019/1000002833.

QUINTO.- Nombrar a D. Francisco Javier Zapata Martínez; Jefe de unidad de Gestión Técnica de la Dirección General de Informática Corporativa, como Responsable de la ejecución de la presente contratación.





SEXTO.- Notificar la presente Orden a los interesados y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la página web del órgano de contratación, haciéndole saber que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 LCSP, tratándose de un contrato sujeto a regulación armonizada, contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

- con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, regulado en los artículos 55 y siguientes de la citada Ley, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la remisión de esta notificación, ante el órgano de contratación,
- o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad de lo dispuesto en la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

Murcia, EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.- Javier Celdrán Lorente

27/11/2019 16:03:05

CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0725b645-1127-0298-fdc0-0050569b6280

